

DECRETO N°: _____/

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

12 MAYO 2011

- 1.- La ley N° 19.391 que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- 3.- El Reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 4.- El Decreto N° 2829 del 23/12/10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, conforme al calculo de ingresos y la estimación de gastos, y sus modificaciones posteriores.
- 5.- El Decreto N° 01103 del 09.05.11, que aprueba Actividad denominada "Celebración del día de la Madre, Programa Adulto Mayor 2011"
- 6.- El Informe de fecha 11 de Mayo de 2011, emitido por la Srta. Viviana Osses Véliz, Asistente Social, Encargada del Programa "Adulto Mayor 2011"
- 7.- Las cotizaciones en formulario Municipal N° 1952, 1953 y N° 1954 de fecha 11/05/11, correspondiente a adquisición de 400 empanadas.
- 8.- La solicitud de pedido N° 149, de fecha 11 de Mayo de 2011, correspondiente adquisición 400 empanadas.
- 9.- El Decreto N° 666 de fecha 19 de Julio de 2010, que fija Orden se Subrogancia de la Alcaldía en ausencia del titular.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Programa "Adulto Mayor 2011" requiere adquirir 400 empanadas de Horno, necesarias para realizar la Actividad de Celebración del Día de la Madre a fin de llevar a cabo un reconocimiento a las madres Adultos Mayores de la Comuna, según Decreto N° 01103 del 09 de Mayo de 2011.
- 2.- Que de conformidad al Reglamento de la ley N° 19.886, en su Art. 10 N° 8 sobre las contrataciones directas; se establece que; si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza la contratación se sustenta únicamente al monto de la misma, como es el caso.

DECRETO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la Contratación Directa con Nadia Vásquez Martínez, RUT 11.500.319-4, por un monto total de \$ 190.000.-, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 10 N° 8 del Reglamento de la ley N° 19.886.-
- 2.- **CONTRATESE**, en forma directa a Nadia Vásquez Martínez, RUT 11.500.319-4, por adquisición de 400 empanadas de horno, por un monto total de \$ 190.000.- Impuestos incluidos.
- 3.- **GIRESE**, Orden de compra por la cantidad total de \$190.000.- impuestos incluidos a nombre de Nadia Vásquez Martínez, RUT 11.500.319-4
- 4.- **DESIGNESE**, como supervisor de ésta contratación a Don Manuel Cuevas Garrido, Director de Desarrollo Comunitario, o a quien legalmente le subroge o reemplace.
- 5.- **PUBLIQUESE**, un extracto del presente Decreto, en cuanto a la contratación directa en el Portal Mercado Público, dentro de las 24 horas siguientes.
- 6.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente Decreto a la cuenta 22.01.001 "Para personas" con cargo al Programa Adulto Mayor 2011" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS
NICOLÁS SOSA NARVÁEZ
ALCALDE (S)


NSN/LGC/MUG/prj
Distribución:

- Dideco
- Adquisiciones Dideco
- U. Gestión Dideco
- Of. Partes

1) 64698